

Cómo ahorrar energía interviniendo en el edificio para que el consumo de energía sea casi nulo



¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

El consumo de energía del sector residencial en la Comunitat Valenciana representa el 14% del total, y el consumo energético se podría disparar en los próximos años. Por lo que es necesario incentivar y promover la eficiencia energética en este sector.

El **coste de la energía** ha subido de nuevo y se estima que continuará en ascenso. Una posible solución para pagar menos: son los **edificios de energía casi nula**. Sus inquilinos gozan del confort necesario con un muy bajo consumo energético a partir de fuentes renovables no contaminantes.



¿CÓMO PUEDO SOLUCIONARLO?

Las viviendas de energía cero son capaces de cubrir todas sus necesidades energéticas gracias a su diseño, sus materiales eficientes y las fuentes renovables instaladas en ellas.

No obstante, el logro de un autoabastecimiento energético total en estos momentos es muy caro y difícil, aunque sí se pueden alcanzar proporciones reseñables. Esto se puede conseguir a través de:

Instalar sistemas activos para lograr energía renovable

- El empleo de paneles solares, mini aerogeneradores, biocombustibles o biomasa, produce autoabastecimiento en la vivienda, y una dependencia nula de fuentes de energía externas a la propia vivienda.
- El aumento del coste depende del tipo de instalación, se debe estudiar la amortización de la inversión a realizar.



Emplear técnicas pasivas

- El empleo de aislamiento térmico, aprovechamiento del calor del sol o incluso el generado por los ocupantes de la vivienda pueden disminuir el consumo.
- Pueden suponer hasta un 15% en los costes que una vivienda convencional.



¿QUÉ AHORRO PUEDO OBTENER?

Los ahorros que podemos alcanzar dependen de la Clase Energética obtenida por el inmueble, así una vivienda eficiente que cuente con la categoría más alta de eficiencia energética consume hasta un 86,4% menos de energía que una que esté catalogada con el nivel más bajo. Los factores que influyen en el ahorro son:

Tipo de edificio/vivienda

- Las posibilidades de satisfacer las necesidades climatológicas de sus habitantes a través de su configuración arquitectónica: ubicación, distribución de estancias, estructura de la casa, sistema de ventilaciones cruzadas, efecto invernadero, refresco de aire, elección de muros que acumulen y disipen calor, etc.

Instalaciones y uso de energías renovables

- El empleo de energías renovables tales como la biomasa, mini-eólica, fotovoltaica, etc. pueden reducir el gasto al producir energía para el autoabastecimiento. No se trata, en ningún caso, de tecnologías incompatibles, algunos expertos recomiendan sistemas híbridos o mixtos. Por ejemplo, la energía solar térmica y la bomba de calor (un aparato que ofrece aire acondicionado y calefacción).

Los hábitos del usuario

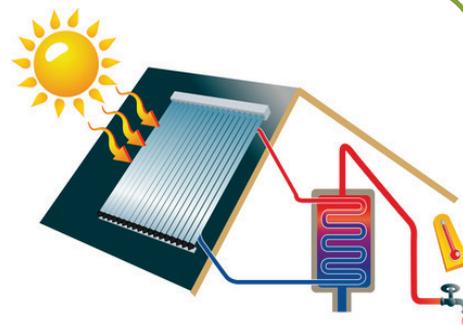
- El ahorro dependerá de los hábitos de uso de los ocupantes de la vivienda.

70-90%*
ahorro en energía

*respecto de los convencionales



- Asesorarnos a través de un profesional, como un arquitecto, e indicarle nuestro interés por una vivienda de alta eficiencia energética.
- Recordar que cada edificio es único y no se pueden generalizar las soluciones.
- Estudiar la posibilidad de solicitar subvenciones para fomentar la rehabilitación energética, las energías renovables o el aislamiento de las construcciones.
- Exponer la condición de estabilidad de pagos de una vivienda sin apenas gastos energéticos a la entidad financiera para conseguir una hipoteca en mejores condiciones.
- Contemplar la posibilidad de "edificios de energía positiva", es decir, aquellos que producirán más energía de la que necesitan para su funcionamiento. Gracias a ellos, los consumidores podrán incluso volcar a la red la energía que les sobre para después recuperarla cuando la necesite.
- El ahorro en los costes de mantenimiento y gestión del inmueble debe justificar el coste superior de la inversión inicial. Además de buscar el ahorro energético, podemos tratar de buscar valores añadidos como el empleo de materiales inocuos y de bajo impacto ecológico, la reducción del consumo de agua, etc. Son edificios construidos con criterios de sostenibilidad y comúnmente llamados "verdes", que abarcan más aspectos ecológicos que la energía.
- En Europa y España existen programas de financiación como el PAEE (FEDER-IDEA), SAVE 3, THERMIE... que, además de ofrecer subvenciones, certifican este tipo de obras mediante las etiquetas verdes o ecológicas (LEEDS, ISO 14001, EEE...). En la Comunitat Valenciana es el PERFIL DE CALIDAD-PdC (promovido por la Generalitat Valenciana) el que certifica viviendas verdes, aquellas que consumen menos que las convencionales.



Más información: <http://www.perfildecalidad.es>



EXIGENCIAS LEGALES

OBLIGATORIEDAD

Conscientes de los negativos impactos medioambientales y económicos de dichos datos, los responsables de la Unión Europea exigirán a Comisión Europea está elaborando una normativa para que en 2015 los edificios públicos de la Unión Europea sean de energía cero y que en 2020 lo sean todas las nuevas construcciones, incluidas las viviendas, mientras tanto cada país debe elaborar sus propias normas para rehabilitar las edificaciones ya existentes.

(Directiva 2010/31/UE).



Los edificios de energía casi nula tienen como objetivo que su inquilino gaste la mínima energía posible y que ésta provenga de fuentes renovables del propio edificio.

Dado que no requieren combustibles fósiles se les denomina también de carbono cero, al no emitir en su generación energética CO₂, uno de los principales gases causantes del cambio climático.

